



COMITE EVALUADOR DE FONSECON

ACTA No 02 de 2009

En Bogotá D.C. a las 02:00 PM del 25 de marzo de 2009, en el Despacho del señor Ministro del Interior y de Justicia, se reunió el Comité Evaluador del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON, reglamentado mediante Resolución No 0318 del 10 de febrero de 2009, para desarrollar el siguiente orden del día:

• Orden del día

1. Verificación de quórum
2. Propuesta de adición de la interventoría técnica de los proyectos de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana por el Ministerio del Interior y de Justicia

1. Verificación de quorum

El Comité contó con la presencia de:

- Dr. Fabio Valencia Cossio, Ministro del Interior y de Justicia, quien presidió la reunión.
- Dra. Viviana Manrique Zuluaga, Viceministra del Interior.
- Dr. Miguel Antonio Ceballos Arévalo, Viceministro de Justicia.
- Dr. María del Pilar Serrano Buerdía, Secretaria General.
- Dr. Jorge Alberto García Calumbe, Director Jurídico.
- Dra. Sandra Patricia Devia Ruiz, Directora de Gobernabilidad Territorial.
- Dr. Andrea Alarcón Aguilar, Directora de Infraestructura y Secretaria Técnica del Comité Evaluador de FONSECON.

1. PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

La doctora Andrea Alarcón Aguilar presenta para información y estudio de los miembros del Comité, la propuesta de adición al Contrato Interadministrativo 271 de 2008, suscrito entre este Ministerio y la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMAMATER la cual se describe a continuación:



ADICION RECURSOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 271 DE 2008

- ALMAMATER

La Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMAMATER, presentó solicitud de adición de recursos al Contrato Interadministrativo 271 de 2008, cuyo objeto es la "Gerencia de proyectos para contratar las interventorías técnicas, administrativas y financieras para la construcción de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana", por valor de \$194.738.125,00.

Es así como mediante memorando del 24 de marzo de 2009, el Arquitecto Carlos Cadena Almeyda, funcionario de la Dirección de Infraestructura, quien actúa como supervisor del Contrato Interadministrativo 271 de 2008, solicita se estudie la posibilidad de asumir con recursos de FONSECON el valor adicional solicitado por ALMAMATER. Dicha solicitud fue revisada por esta supervisión dando el concepto técnico viable respectivo.

Debido a la ampliación de los plazos contractuales originados por mayores cantidades de obra, se hace necesario mantener la interventoría hasta la terminación de la totalidad de las mismas y que se refieren a la construcción de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana que se relacionan a continuación

- Casa de Justicia Regional San Andrés de Tumaco - Nariño.
- Casas Satélite de Justicia en los Municipios de Buenos Aires, Corinto, Toribio, Santander de Quilichao y Puerto Tejada en el Departamento del Cauca.
- Casa de Justicia regional San Juan del Choco sede Istmina, y sedes satélites en los municipios de Condoto, Novita y San José de Tado.
- Casas satélites de Justicia en los Municipios de Yali y Vegachi en el Departamento de Antioquia.
- Centro de Convivencia Ciudadana en el Municipio de Puerto Wilches - Santander.
- Centro de Convivencia Ciudadana en el Municipio de Sabana de Torres - Santander.

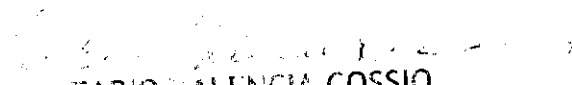
La adición por la suma de **\$194.738.125,00**, incluye la interventoría a las 14 obras hasta su terminación definitiva y con las obras adicionales que se llegaran a presentar.

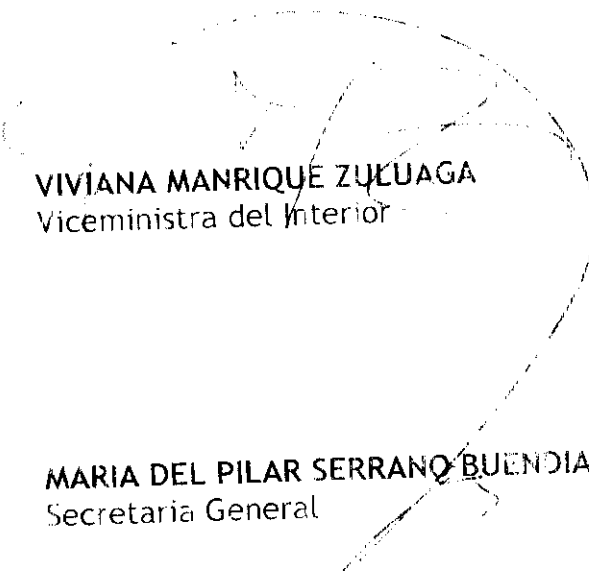
De acuerdo a las consideraciones antes expuestas, el Comité Evaluador de FONSECON decidió asignar los recursos para la adición al contrato de

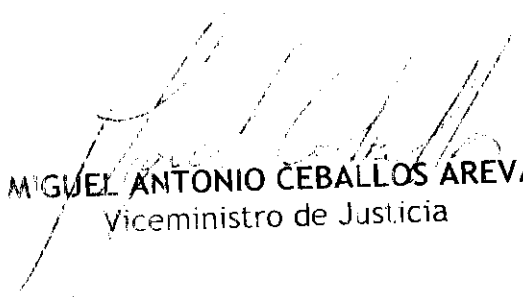


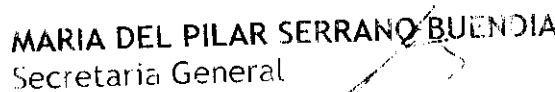
Interventoría de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana antes relacionados.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2009.


FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia



VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA
Viceministra del Interior


MIGUEL ANTONIO CEBALLOS AREVALO
Viceministro de Justicia


MARIA DEL PILAR SERRANO BUENDIA
Secretaria General


JORGE ALBERTO GARCIA CALUME
Director Jurídico


SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ
Directora de Gobernabilidad Territorial


ANDREA ALARCON AGUILAR
Directora de Infraestructura
Secretaria Técnica del Comité



MEMORANDO

MEM09-5283-DIN-0410

Bogotá D. C., Martes, 24 de Marzo de 2009

PARA: **ANDREA ALARCON AGUILAR**, Directora de Infraestructura
DE: Profesional Universitario
ASUNTO: Adición al Contrato Interadministrativo 271 de 2008, Interventorías ALMAMATER No SIGOB de la correspondencia relacionada

Una vez revisada la documentación enviada por ALMAMATER para la adición presupuestal al Contrato relacionado en el asunto, me permito relacionar los valores y justificación que motivan la solicitud.

Por parte de la interventoría se ha informado que las obras exceden los plazos establecidos inicialmente, quedando prorrogados la totalidad de los contratos de obra, quedando como última fecha el 30 de junio de 2009, es de aclarar que la vigencia inicial de los contratos de obra e interventoría tenía como fecha final el pasado 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario mantener la interventoría hasta la terminación de la totalidad de las obras de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana que se relacionan a continuación:

- Casa de Justicia Regional San Andrés de Tumaco – Nariño, fecha inicial 31 de diciembre de 2008.
- Casas Satélite de Justicia en los Municipios de Buenos Aires, Corinto, Toribio, Santander de Quilichao y Puerto Tejada en el Departamento del Cauca.
- Casa de Justicia regional San Juan del Choco sede Istmina, y sedes satélites en los municipios de Condoto, Novita y San José de Tado.
- Casas satélites de Justicia en los Municipios de Yali y Vegachi en el Departamento de Antioquia.
- Centro de Convivencia Ciudadana en el Municipio de Puerto Wilches – Santander.
- Centro de Convivencia Ciudadana en el Municipio de Sabana de Torres – Santander.

Por tal motivo ALMAMATER, solicita una adición en recursos al convenio y que se relacionan en el siguiente cuadro:



Valor Interventoría			
	Total Interventoría sobre costos de obra Casas de Justicia y Bancol	Valor contratado incluida adición Bancol	Valor a adicionar al contrato de Interventoría
10% de la obra civil	820.738.026	562.039.374	258.698.652
Descontando Pto Wilches y Sabana de Torres			63.960.527
Valor a adicionar a Interventoría			194.738.125

De acuerdo a la propuesta de ALMAMATER, los proyectos de Puerto Wilches y Sabana de Torres, al presentar los menores avances de obra y por haber iniciado los trabajos en fecha posterior a la prevista, en el tema de interventoría presentan un descuento en el valor de la adición equivalente a \$ 63.960.527.00.

El valor total de la adición del contrato es por un valor de \$194.738.125,00, los cuales serán aportados por el MINISTERIO _ FONSECON y que incluye la interventoría a las 14 obras hasta su terminación definitiva y con las obras adicionales que se llegaran a presentar.

Por lo anterior solicito comedidamente, se estudie la posibilidad de asumir con recursos de FONSECON el valor adicional solicitado por ALMAMATER, el cual fue sometido a revisión por parte de esta supervisión, la cual da concepto técnico viable.

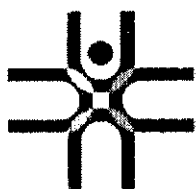
Desde mi perspectiva como supervisor, es plena la justificación para dar continuidad a la Interventoría, toda vez que las obras no podrían continuar con su ejecución sin la misma, así mismo y siendo propósito del Gobierno Nacional la Seguridad Ciudadana y el libre acceso de la población Colombiana a la Justicia, se hace necesaria la culminación de las obras e interventoría en su totalidad para dar continuidad a estos procesos.

Atentamente,


CARLOS CADENA ALMEYDA

Anexos: Solicitud de edición por ALMAMATER en tres (03) folios

Copia: Doctor JORGE ALBERTO GARCIA CALUME, Director Jurídico Ministerio del Interior y de Justicia



Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero

ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2009

AM – 09 - 368

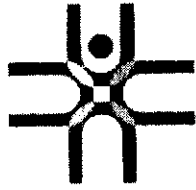
Doctora
ANDREA ALARCÓN
Dirección de Infraestructura
Ministerio del Interior y de Justicia
La Ciudad

Asunto: Propuesta adición Contrato Interadministrativo No. 271 de 2008

De acuerdo con las reuniones realizadas en las oficinas del MIJ, en desarrollo del contrato interadministrativo No 271 de 2008 celebrado entre La Nación – Ministerio del Interior y de Justicia y La Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero para el Desarrollo Regional – Alma Mater; cuyo objeto es la ejecución del proyecto: "GERENCIA DE PROYECTOS PARA CONTRATAR LAS INTERVENTORIAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CASAS DE JUSTICIAS Y CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA", La Red solicita de la manera más comedida prorrogar al mencionado contrato hasta el 30 de junio de 2009, que es el termino final de la ultima obra más un mes más para la liquidación. Del mismo modo se solicita la adición en recursos por un monto de **\$ 194'738.125,00**

A continuación se presente el desglose de la adición solicitada:

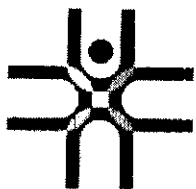
Datos Generales		
	Obras Civiles	Interventoria
Valor inicial Casas de Justicia y Centros de Convivencia	7,036.456,916	504,518,390
Adición Bancol	1,170.923,343	57.520,984
Total	8,207,380,259	562,039,374



Valor Interventoría			
Total Interventoría sobre costos de obra Casas de Justicia y Bancol		Valor contratado incluida adición Bancol	
10% de la obra civil	820,738,026	562,039,374	258,698,652
Descontando Puerto Wilches y Sabana de Torres			63,960,527
Valor a adicionar a Interventoría			194,738,125

COSTOS DE INTERVENTORIA SABANAS DE TORRES Y PUERTO WILCHES

DETALLE	VR. MES	No. MESES	VR. PARCIAL
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	2,500,000	4.0	10,000,000
ING. DIRECTOR DE INTERVENTORIA	2,000,000	4.0	8,000,000
ING. GERENTE INTERVENTORIA	1,500,000	4.0	6,000,000
SUBTOTAL PERSONAL INGENIEROS			24,000,000
FACTOR MULTIPLICADOR - PRESTACIONES SOCIALES, ETC	1.60		38,400,000
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
TICKETES AEREOS, VIATICOS, ALOJAMIENTOS, TRANSPORTE TERRESTRE, RESTAURANTES, EQUIPOS DE OFICINA, INTERNET MOVIL, TELEFONIA CELULAR, PRESENCIA, FON DE INFORMES, ALQUILER DE VEHICULOS, ENSAYOS DE LABORATORIO, SEGUROS DE VIDA, SECRETARIA, MENSAJERO, ETC.	4,319,850	3.0	12,959,550
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS			12,959,550
IVA SOBRE HONORARIOS	16%		6,144,000
TOTAL GASTOS INTERVENTORIA			57,503,550



Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

VALOR INTERVENTORIAS SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES	121,464,077
MENOS VALOR EJECUTADO SEGUN RELACION ANTERIOR	57,503,550
SALDO A DEVOLVER	63,960,527

NOTAS :

1. Es de anotar que con esta propuesta **SE EJECUTARIAN** las Interventorias de las obras en los Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, Dpto. de Santander, independientemente del tiempo de ejecución de las mismas.
2. También estarán incluidos los valores de interventoria para las obras adicionales que resulten de los contratos iniciales de obra firmados por el **MIJ**.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO VILLADA
Gestor de Proyectos